

Proyectos del I Plan de Acción Local de Azuqueca

LÍNEA 1: PROMOVER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Programa de adecuación de la oferta dotacional y de servicios a las necesidades cuantitativas y cualitativas de la población

1. Tercera guardería pública.
 2. Cuarta guardería pública.
 3. Construcción del 5º Colegio Público de Educación Infantil y Primaria.
 4. Nuevo Instituto de Educación Secundaria.
 5. Escuela de Idiomas.
 6. Centro de Ocio para mayores.
 7. Suelo para construcción de un Centro de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento y 2º Centro de Salud en la zona centro de la localidad.
 8. Promover la implantación de un Juzgado de Primera Instancia para Azuqueca.
 9. Promover la creación de un nuevo Cuartel de Guardia Civil y Oficina del DNI.
 10. Creación de una escuela de música y danza.
 11. Reforma y adaptación de la Casa de Cultura.
 12. Creación de un nuevo espacio cultural.
 13. Ampliación de la Biblioteca Municipal.
 14. Creación de un Museo Etnográfico.
 15. Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral.
 16. Arreglo de la pista del Polideportivo Municipal de la Carretera de Alovera.
 17. Mejora del polideportivo nuevo: asientos y gradas.
 18. Plan Director I - II - III, Complejo Deportivo San Miguel: Cerramiento del Frontón, adecuación de vestuarios y servicios básicos, adecuación del Campo de Fútbol, etc.
 19. Creación de un Polideportivo de Grandes Eventos.
 20. Construcción de una piscina cubierta municipal.
 21. Creación, adecuación y mejora de pistas deportivas de barrio en distintas zonas del municipios.
 22. Puesta en marcha de la pista de patinaje en el parque de la Quebradilla.
 23. Creación del catálogo de equipamientos municipal.
 24. Incremento de la dotación de contenedores.
 25. Fomento para la implantación de criterios bioclimáticos en la construcción de vivienda.
 26. Implantación de contenedores de recogida selectiva de envases.
 27. Puesta en servicio de un nuevo colector general.
- Programa de actuación para satisfacer las necesidades del colectivo juvenil
28. Ejecución del Plan Integral de Juventud.
 29. Promoción del asociacionismo juvenil.
 30. Educación en habilidades sociales, resolución de conflictos, conocimiento de otras culturas y realidades sociales diferentes, integración de colectivos desfavorecidos, género y en general temas que fomenten la conciencia cívica de los jóvenes.
 31. Ampliación de la formación en educación para la salud, tratando temas como hábitos nocivos, sexualidad, alimentación, salud mental...

32. Ampliación de la oferta de viviendas protegidas.

Programa social de acceso a la vivienda

33. Elaborar un censo de viviendas vacías y favorecer su puesta en alquiler.

34. Apuesta por la edificación multifamiliar.

Programa de integración para colectivos en riesgo de exclusión

35. Revisión y reestructuración de la Política de Integración de la Inmigración, con especial atención al colectivo de jóvenes para evitar problemas de rechazo y la creación de guetos.

36. Plan de prevención y educación social dirigido a colectivos de riesgo de exclusión.

37. Programa de sensibilización para el fomento de la vida social y de la identificación del ciudadano con el municipio.

38. Proyecto de Integración de los jóvenes y niños a través del deporte. Uso de las pistas polideportivas para actividades conjuntas.

LÍNEA 2: MEJORAR EL ENTORNO URBANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD

Programa de regeneración del casco urbano tradicional

39. Inicio del Plan de Limpieza de Fachadas.

40. Proyecto de mejora de la limpieza viaria.

41. Plan de Rehabilitación del Casco Antiguo.

42. Plan de Limpieza de Fachadas.

Programa de creación y mejora de una red de espacios públicos

43. Proyecto de Actuación urbanística en zona oeste: definición de un nuevo sector urbanizable para la creación de áreas dotacionales y zonas verdes.

44. Parques del Norte y Buero Vallejo.

45. Proyecto de Remodelación y ampliación del Parque La Quebradilla. Creación de zona de ejercicio y gimnasia.

46. Plan de acondicionamiento del Barrio de Postas y del Barrio de la Paz.

47. Proyecto de Renovación y restauración del mobiliario urbano en jardines y parques infantiles.

48. Ampliación de la dotación de papeleras en los barrios.

49. Creación de barreras verdes (pantalla vegetal) para la segregación entre la zona industrial y la residencial, así como ésta última y las principales infraestructuras viarias.

Programa de incorporación de los objetivos y criterios de sostenibilidad a los instrumentos de planeamiento urbanístico

50. Estudio de las necesidades de aparcamiento y aumentar las plazas de aparcamiento ligadas a los nuevos sectores.

Programa para la reducción de la contaminación acústica

51. Realización de un Estudio de la situación actual del ruido en la ciudad y elaboración de un Plan de medidas correctoras.

52. Campañas de educación ambiental para la disminución de la contaminación acústica.

LÍNEA 3: IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa de pacificación del tráfico rodado urbano: pacto por la movilidad sostenible

- 53. Estudio de la movilidad de Azuqueca de Henares.
- 54. Estudio de ordenación viaria del Casco Antiguo así como jerarquización de las vías en áreas recientemente urbanizadas.
- 55. Creación de elementos en la vía pública para reducir la velocidad de los automóviles por el casco urbano (pasos peatonales elevados).

Programa de actuación en materia de conectabilidad y accesibilidad interna

- 56. Mejora del espacio peatonal para la circulación. Programa de intervención sobre las aceras para su ampliación y eliminación de barreras y/o mobiliario existente en las mismas que dificulta el tránsito, donde sea posible.
- 57. Actuaciones para la mejora de la accesibilidad de minusválidos (rebajes de aceras).
- 58. Construcción de una pasarela peatonal sobre la vía del tren (supresión del paso a nivel del ferrocarril).
- 59. Promover la creación de una circunvalación que rodee Azuqueca y distribuya el tráfico desde Villanueva de la Torre y Alovera hacia la A-II.
- 60. Trabajar para conseguir la ampliación de la A-II con un carril adicional en cada sentido de circulación.
- 61. Proyecto de Pasarela elevada sobre la A-2 en el Camino de la Barca.
- 62. Conexión de los Polígonos Industriales de la Zona Sur (Comendador - Miralcampo).
- 63. Extensión del alumbrado y señalización de todas las vías públicas de acceso al municipio.

64. Plan de señalización del casco urbano.

Programa de aparcamientos

- 65. Creación de una zona de aparcamiento para vehículos pesados.
- 66. Creación de zonas de aparcamiento para bicicletas en el centro del casco urbano.

Programa de fomento del transporte público urbano e interurbano

- 67. Ampliación del servicio de transporte urbano a los polígonos industriales y a la zona comercial Eroski.
- 68. Armonización de los horarios de los autobuses públicos con los institutos y colegios.
- 69. Solicitar la ampliación de la frecuencia del servicio de transporte intermunicipal durante los días laborales y sábados, e implantación del servicio en domingos y festivos.
- 70. Solicitar la ampliación de la concesión de nuevas licencias de taxi.
- 71. Campaña de sensibilización sobre el abuso del vehículo privado.

Programa de peatonalización y ciclabilidad en el municipio

- 72. Fomentar el uso de la bicicleta (carril bici).

- 73. Plan de Peatonalización.

LÍNEA 4: CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE UNA BASE SÓLIDA E INNOVADORA, RESPETUOSA CON EL MEDIO

Programa de mejora de las infraestructuras y del soporte a la actividad productiva
74. Ampliación de suelo para uso industrial y terciario.
75. Trabajar para conseguir una mejora de los accesos a los polígonos industriales.
76. Mejora de las conexiones entre los polígonos industriales del Corredor.
Programa de captación y desarrollo de PYMES, NTIC, I+D, energías alternativas, favoreciendo la implantación de un tejido productivo diversificado
77. Plan Estratégico del Comercio de Ciudad: formación a comerciantes.
78. Actuaciones de formación a PYMES y comercios.
79. Limitación de la instalación de grandes superficies comerciales.
80. Fomentar la creación de viveros de empresas.
81. Fomentar la colaboración entre la universidad y el tejido productivo local.
Programa de fomento y desarrollo de los servicios a las empresas desde una perspectiva comarcal
82. Potenciar la creación de un área de PYMES destinadas a la prestación de servicios.
Programa de mejora de la calidad y creación de empleo
83. Promoción de la instalación de empresas que exijan personal cualificado.
84. Fomento de la contratación de mujeres desempleadas del municipio.
85. Realización de la Escuela Taller con carácter formativo y ocupacional para menores de 25 años.
86. Realización del Taller de Empleo formativo-ocupacional para mayores de 25 años.
87. Oficinas comarcales del INSS y Tesorería de la Seguridad Social.
88. Reivindicación de una Oficina Pública de Empleo.
Adecuación de la oferte formativa a las necesidades del sistema productivo local y comarcal presente y futuro
89. Estudio sobre las necesidades formativas que exige el tejido productivo.
90. Elaboración de un Plan de Formación que responda a las necesidades detectadas.
Programa de mejora de la gestión medioambiental de las empresas
91. Campaña de promoción del uso de energías renovables en el ámbito productivo. Campañas de información y asesoramiento a empresas.
92. Realización de un estudio específico de residuos industriales y su gestión en el marco del Corredor del Henares.
93. Promover la gestión sostenible de los residuos del sector de la construcción.
94. Fomentar la gestión del riego en el sector agrícola.
95. Fomentar la implantación de sistemas de gestión medioambiental (SIGMAS) en las empresas.

LÍNEA 5: CONSERVAR, RESTAURAR Y VALORIZAR LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO

Programa comarcal de conservación y restauración de la ribera del río Henares
96. Defensa de un Plan Comarcal de Recuperación y Conservación del río Henares.
97. Impulsar la repoblación de parcelas de cultivo anexas a la vegetación de ribera.

Programa de protección y conservación de zonas naturales, flora y fauna
98. Acondicionamiento de la Reserva Ornitológica.
99. Proyecto de Limpieza y acondicionamiento de arroyos y canales.
Programa de regulación y control de los usos y actividades a desarrollar en suelo no urbanizable
100. Plan de protección de Suelo No Urbanizable.
101. Mantener la protección para el suelo rústico al este de la Autovía A-II.
Programa de educación ambiental
102. Impulso y mejora del Aula de la Naturaleza, Aula Apícola y Reserva Ornitológica.
103. Revisión e impulso del Plan de Educación Ambiental existente.
104. Campañas de concienciación ciudadana para el depósito de los residuos en los contenedores correspondientes.
105. Potenciar el consumo responsable, dando un mayor contenido a la Oficina de Información al Consumidor.
106. Campañas de concienciación sobre reducción, reutilización y reciclaje.
107. Proyecto educativo y cultural que integre y considere el Medio Ambiente como parte de la educación y la cultura.
108. Realización de campañas de sensibilización en los barrios por parte de las asociaciones de vecinos.
109. Campañas de educación ambiental sobre el cuidado, obligaciones y manejo de los animales domésticos.

LÍNEA 6: AMBIENTALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Programa de ambientalización de la administración pública: transversalizar la sostenibilidad a la organización administrativa del ayuntamiento
110. Coordinación interadministrativa para el impulso, control y la evaluación de la sostenibilidad municipal.
111. Creación de un departamento técnico para la evaluación de sostenibilidad de los proyectos municipales.
112. Hacer un seguimiento para la valoración de la sostenibilidad en las diferentes políticas del Ayuntamiento.
113. Ambientalización de las instalaciones municipales.
114. Desarrollo de un Plan de formación sobre sostenibilidad para los funcionarios.
115. Ampliación y mejora de la oferta de servicios telemáticos.
116. Plan de modernización de la gestión municipal virtual: gestión y tramitación de expedientes municipales de manera telemática.
Programa de implantación del sistema de gestión ambiental en la actividad municipal
117. Implantación de Sistemas de gestión ambiental en los centros de trabajo del Ayuntamiento.
118. Elaboración de un código de buenas prácticas ambientales en el Ayuntamiento.
119. Establecimiento de requisitos ambientales en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios para el Ayuntamiento.
120. Introducción de criterios técnicos para la evaluación de sostenibilidad de los proyectos municipales.
121. Introducción de criterios ambientales en la adquisición de materiales por parte

del Ayuntamiento.

Integración de criterios ambientales en las políticas municipales

- 122. Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los establecimientos municipales.
- 123. Establecer una adecuada intensidad lumínica en las rotondas: ahorro energético.
- 124. Plan de Ahorro y Eficiencia en el consumo de agua en fuentes y rotondas.
- 125. Diagnóstico de situación y plan para la gestión sostenible de jardines públicos y vegetación.
- 126. Aprovechamiento de aguas subterráneas para riego de jardines, incendios, etc.
- 127. Impulso a la construcción de edificios municipales sostenibles.
- 128. Fomento del uso de la energía solar térmica y fotovoltaica.

LÍNEA 7: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS

Programa de consolidación y desarrollo de los instrumentos de participación pública en la Agenda Local 21

- 129. Mantener y consolidar los instrumentos de Agenda Local 21.
- 130. Creación del Consejo Municipal de Sostenibilidad.
- 131. Impulso y mantenimiento del Foro 21 para el seguimiento del Plan de Acción Local.
- 132. Potenciar la participación ciudadana y ampliar la comunicación con el ente local: realización de consultas a las asociaciones en relación a los proyectos a desarrollar.

Programa de impulso del asociacionismo local

- 133. Creación de un sistema de Coordinación de las Asociaciones para la realización de acciones conjuntas.
- 134. Facilitar y poner a disposición de las asociaciones equipamientos y herramientas de trabajo.
- 135. Fomentar la participación activa de las asociaciones en el diseño de actividades sociales, culturales, etc. a realizar en el municipio.
- 136. Informar a las asociaciones sobre las ayudas, subvenciones, servicios existentes, etc. a los que pueden optar para desarrollar sus actividades.

Programa de sensibilización e información ciudadana

- 137. Promoción y difusión de la Agenda Local 21 a través de las asociaciones del municipio.
- 138. Impartir cursos y formación en temas de conciencia cívica: convivencia, cuidado del medio ambiente, integración de colectivos, género, etc.<
- 139. Programa de actividades interculturales para conocer a los inmigrantes desarrolladas a lo largo de todo el año y que favorezcan el contacto entre los principales grupos de inmigrantes de Azuqueca de Henares y la población local.
- 140. Campañas ciudadanas para promover el respeto por lo público.
- 141. Ampliar la información y difusión de los servicios y actividades desarrollados en el municipio.